



## **PUNTO 7º DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 18-02-2017**

*“Se propone el fomentar jugar con manos preparadas, para lo cual, y por acuerdo unánime de los presentes, se decide:*

*Que los torneos oficiales que se jueguen en Asturias y que figuran en el listado del PUNTO 6º, tendrán la obligación de jugarse con manos preparadas y de la utilización de los Bridgemates.”*